



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0079 PARA LA "ADQUISICION DE 500 BASTONES DE CUATRO PATAS PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO PARA SATISFACER LAS PETICIONES RECIBIDAS A TRAVES DE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO DE ASISTENCIA SOCIAL".

Siendo las 12:00 m., del día 01 del mes de julio del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los Licenciados Alejandro Medina Sánchez, Director Administrativo; Néstor Flores, Director Financiero, Licda. Eunice García, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones y la Sra. Ludes Sandoval, Perito Designada; se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 29 de junio del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0079, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: RUBEN DARIO CARRASCO PEÑA, LEONARDO ALEXIS DIAZ ORTIZ y Macrotech Farmacéutica, SRL. las mismas no enviaron cotización. Las empresas TRUVENS SOLUTIONS SRL y COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEGAR SRL participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.


Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:


Que la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEGAR SRL No cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de Referencias al no presentar muestra.

Que la propuesta de la empresa TRUVENS SOLUTIONS SRL cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias.


Quedando adjudicataria la empresa TRUVENS SOLUTIONS SRL, por un monto ascendente a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 40/100 (RD\$399,996.40)




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

